

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1975.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del Decreto-ley 1288/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Aportada del 3 de marzo de 1958) y en los arts. 17 de la Ley 16.432 y 23 del Decreto-Ley 17.823/58,

EL TRIBUNAL RESUELVE:

1º) Rectificar la resolución N.º 949 de fecha 4 del corriente mes, punto 1º, debiendo figurar como PERSONAL CUARTO Y DE MARSHALLA uno (1) de los tres (3) cargos suprimidos de Auxiliar Principal de Tercera -Personal Administrativo y Técnico- y los cuatro (4) cargos suprimidos de Auxiliar Principal de Séptima -Personal Administrativo y Técnico-.

2º) Rectificar la resolución N.º 1025 de fecha 13 del corriente mes, debiendo figurar como PERSONAL CUARTO Y DE MARSHALLA el cargo anterior del agente Angel Luis de Niva -Auxiliar Principal de Tercera- y los cuatro (4) cargos anteriores de los agentes Alberto Tomás Torres, Héctor Ricardo Marcasciano, Fernando Roberto Ortiz y Martín Osvaldo de Oro -Auxiliar Principal de Séptima-.

Regístrese, bégase saber y archívese.-

DES OCUPLA


MIGUEL ANGEL BERCAITZ

AGUSTIN DIAZ DIALET

HECTOR MARINATTA

RICARDO LEVENE (H)

FABLO A. GAMELLA


CARLOS MARÍA BRAVA
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN